

EDITORIAL

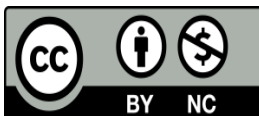
Entre métricas, inteligencia artificial y ética editorial: desafíos de la publicación científica desde el Sur Global

Isnel Martínez Montenegro 

Universidad Católica de Temuco, Temuco, Chile

En el inicio de un nuevo año editorial, también se proyectan nuevos desafíos para la revista, en particular para consolidar y profundizar su posicionamiento como referente en América Latina. En este contexto, resulta inevitable considerar los sistemas de medición internacionales, como el ranking Scimago, cuya evaluación continua sigue siendo un indicador relevante de visibilidad e impacto. Sin embargo, si en años anteriores alcanzar determinados niveles en estos rankings constituía el objetivo principal y, en cierta medida, una garantía suficiente de posicionamiento, hoy se advierte una comprensión distinta: el reconocimiento externo no puede sustituir el valor del trabajo editorial sostenido.

De hecho, en ocasiones ni siquiera resulta imprescindible esperar los resultados de estas mediciones, dado que la consistencia, la calidad y la rigurosidad del trabajo cotidiano terminan, inevitablemente, por reflejarse en dichos indicadores. Así, se espera un adecuado posicionamiento, pero este se concibe como una consecuencia, y no como un fin en sí mismo.



Este trabajo está sujeto a una licencia de Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Por otra parte, el escenario actual plantea desafíos adicionales derivados de la creciente incorporación de herramientas de inteligencia artificial en la producción académica. Si bien estas tecnologías pueden contribuir a una percepción de mayor productividad al facilitar la generación, edición y circulación de contenidos, también introducen una complejidad significativa en los procesos de selección editorial.

En efecto, el aumento cuantitativo de manuscritos no siempre se traduce en un incremento proporcional de la calidad científica, lo que exige reforzar los criterios de evaluación y los mecanismos de arbitraje. En este sentido, la labor editorial adquiere una dimensión aún más crítica: no solo se trata de gestionar un mayor volumen de contribuciones, sino de asegurar que aquello que finalmente se publica responda a estándares rigurosos de originalidad, relevancia y solidez académica.

En este escenario, el rol del editor adquiere una centralidad renovada y, al mismo tiempo, más exigente. Lejos de limitarse a una función técnica de gestión de manuscritos, la labor editorial se configura hoy como un ejercicio intelectual, ético y, en no pocas ocasiones, profundamente desgastante. Se trata de una profesión noble, pero también vulnerable al agotamiento cuando no se asume desde una perspectiva generosa, colaborativa y en constante adaptación.

La irrupción de la inteligencia artificial intensifica estas tensiones: si bien amplía las posibilidades de producción académica, también desafía los criterios tradicionales de autenticidad, originalidad y calidad. En este contexto, el editor no solo selecciona contenidos, sino que actúa como garante de sentido en un entorno donde, paradójicamente, la multiplicación de voces no siempre implica mayor claridad ni cercanía con la realidad. Precisamente por ello, esta editorial centra su atención en la inteligencia artificial como uno de los principales desafíos contemporáneos del trabajo editorial: un campo en el que, mientras todos parecen tener algo que decir, se vuelve cada vez más necesario discernir qué aporta efectivamente conocimiento — y qué, por el contrario, contribuye a diluirlo.

En este contexto, el valor del editor y de su ética profesional se vuelve más visible —y más exigido— que nunca. Los riesgos no solo persisten, sino que se han intensificado en un entorno en el que las instituciones y sus revistas son evaluadas de manera constante bajo métricas cada vez más exigentes. La prisa, el acceso inmediato y la presión por “producir” han instalado una lógica en la que, con frecuencia, el volumen parece prevalecer sobre la calidad.

No son pocas las ocasiones en que los plazos terminan imponiéndose por sobre la reflexión rigurosa acerca de lo que se difunde. Frente a ello, el desafío no consiste en rechazar la necesidad de eficiencia editorial, sino en encontrar un equilibrio razonable que permita cumplir con las exigencias del sistema sin renunciar a los más altos estándares académicos. Porque, aunque a veces los resultados puedan percibirse como fruto del azar o de circunstancias contingentes, lo cierto es que detrás de cada

proceso editorial sólido existe un trabajo sostenido en el tiempo, construido sobre años de esfuerzo, criterio y compromiso con la integridad del conocimiento.

La irrupción de la inteligencia artificial en los sistemas jurídicos y en la administración pública no constituye simplemente un avance tecnológico más, sino una transformación estructural que interpela las bases mismas del Estado de Derecho. En América Latina, este proceso adquiere particular intensidad, no solo por la velocidad de adopción de estas tecnologías, sino también por las limitaciones históricas de los marcos institucionales y regulatorios para responder a fenómenos de alta complejidad y dinamismo.

La pregunta que orienta esta reflexión —si estamos frente a una transformación sin normas— no debe entenderse como una afirmación de vacío jurídico absoluto. Por el contrario, en la región existe una proliferación creciente de iniciativas regulatorias, estrategias nacionales y marcos éticos en torno a la inteligencia artificial. Sin embargo, lo que se evidencia es un desfase estructural: mientras la tecnología avanza de manera exponencial, el Derecho responde de forma fragmentaria, reactiva y, en ocasiones, insuficiente para garantizar la protección efectiva de los derechos fundamentales.

Este desfase no es únicamente temporal, sino también conceptual. Las categorías jurídicas tradicionales —responsabilidad, imputación, debido proceso, transparencia— se ven tensionadas frente a sistemas algorítmicos que operan con altos niveles de opacidad, autonomía funcional y aprendizaje continuo. En este contexto, la incorporación de inteligencia artificial en la toma de decisiones públicas redefine las formas de ejercicio del poder estatal, desplazando progresivamente el centro de gravedad desde las decisiones humanas hacia procesos automatizados o asistidos.

En América Latina, esta transformación se produce en un escenario marcado por profundas asimetrías: dependencia tecnológica respecto de desarrollos externos, brechas digitales persistentes y capacidades institucionales heterogéneas. Estas condiciones no solo limitan la autonomía regulatoria de los Estados, sino que también incrementan los riesgos asociados al uso de inteligencia artificial, particularmente en términos de sesgos algorítmicos, discriminación estructural y debilitamiento de garantías fundamentales.

No obstante, este escenario también abre una oportunidad. La relativa ausencia de marcos normativos plenamente consolidados permite a la región construir modelos regulatorios propios, capaces de articular estándares internacionales con realidades locales. Ello exige superar la importación acrítica de soluciones foráneas y avanzar hacia una regulación situada, que incorpore dimensiones sociales, territoriales y culturales en el diseño de políticas públicas tecnológicas.

En este proceso, la articulación entre Derecho y ética emerge como un elemento central. La regulación jurídica, por sí sola, resulta insuficiente frente a tecnologías en constante evolución. La ética, en cambio, permite anticipar riesgos, orientar decisiones en contextos de incertidumbre y establecer principios que guíen el desarrollo tecnológico más allá de la mera legalidad formal. Transparencia, explicabilidad, no discriminación y responsabilidad no deben ser solo declaraciones programáticas, sino estándares operativos integrados en el ciclo de vida de los sistemas de inteligencia artificial.

Sin embargo, el desafío no radica únicamente en la formulación de principios, sino en su implementación efectiva. América Latina enfrenta una brecha significativa entre la producción normativa y su aplicación práctica, lo que pone de relieve la necesidad de fortalecer las capacidades estatales. La gobernanza de la inteligencia artificial requiere instituciones técnicamente competentes, mecanismos de supervisión robustos y una cultura organizacional orientada a la rendición de cuentas y a la protección de derechos.

En definitiva, la cuestión de fondo no es si la inteligencia artificial transformará nuestras instituciones —lo cual es ya un hecho—, sino bajo qué condiciones lo hará. La verdadera tensión no se sitúa entre innovación y regulación, sino entre un desarrollo tecnológico guiado por el interés público y otro subordinado a lógicas puramente instrumentales o de mercado.

América Latina se encuentra, así, en un momento decisivo. La construcción de marcos regulatorios en inteligencia artificial no debe ser entendida como una reacción tardía frente a la innovación, sino como una oportunidad para redefinir el papel del Derecho en sociedades profundamente digitalizadas. La clave estará en asegurar que esta transformación no erosione los fundamentos del Estado de Derecho, sino que contribuya a su fortalecimiento.

Porque, en última instancia, la inteligencia artificial no plantea únicamente un desafío técnico o jurídico, sino una cuestión profundamente política: quién decide, cómo se decide y bajo qué principios se organiza la vida en común en la era digital.

En este horizonte, el inicio de un nuevo ciclo editorial no solo invita a proyectar metas, sino también a reafirmar convicciones. Más allá de métricas, tecnologías o presiones sistémicas, el verdadero valor de una revista reside en su capacidad de sostener, en el tiempo, una comunidad académica comprometida con el pensamiento crítico, la rigurosidad y la responsabilidad intelectual. Cada decisión editorial, cada manuscrito evaluado y cada número publicado constituye, en sí mismo, un acto de confianza en el conocimiento como bien público. Por ello, el desafío no es simplemente adaptarse a los cambios, sino hacerlo sin perder el sentido de propósito: contribuir, desde América Latina, a una producción científica que no solo circule, sino que también transforme, interpele y permanezca. En esa tarea, el compromiso

editorial no es accesorio, sino esencial; no es circunstancial, sino profundamente estructural. Y es precisamente allí donde se juega, en última instancia, la verdadera proyección y legitimidad de la revista.

Sobre el autor

Isnel Martínez Montenegro es Doctor en Derecho, Ciencia Política y Criminología y Editor en jefe de la Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política.